

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/265/2018, de 6 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus áreas específicas del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 6 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 51, de fecha 13 de marzo de 2018, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar las siguientes rectificaciones:

Página 10163, en el apartado II.4. DOCENCIA. A.-:

DONDE DICE:

Por realización de docencia a postgraduados en materias relacionadas con la Atención Primaria de Salud, en actividades acreditadas o en entidades públicas acreditadas para la docencia por la Administración pública competente, se valorará a razón de 0,1 puntos por cada hora impartida.

DEBE DECIR:

Por realización de docencia a postgraduados en materias relacionadas directamente con el contenido de la especialidad objeto de convocatoria, en actividades acreditadas o en entidades públicas acreditadas para la docencia por la Administración pública competente, se valorará a razón de 0,1 puntos por cada hora impartida.